

PERIODO PARLAMENTARIO
2008
ORDEN DEL DIA N° 1646

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL**

Impreso el día 12 de febrero de 2009

Término del artículo 113: 23 de febrero de 2009

SUMARIO: **Quinta** Edición de Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur –Emprendess–, realizado los días 29 y 30 de noviembre de 2008, en la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rossi (A. O.)**. (6.437-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur –Emprendess–, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre de 2008, en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Edición de Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur –Emprendess–, que se realizó los días 29 y 30 de noviembre de 2008, en la provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión, 16 de diciembre de 2008.

María G. de la Rosa. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Claudia A. Bernazza. – Susana M. Canela. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Eduardo L.

Galantini. – María T. García. – Nancy S. González. – María E. Martín. – Laura G. Montero. – María de los Angeles Petit. – Agustín A. Portela. – Ciprina L. Rossi. – Juan A. Salim. – Juan A. Urlich. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur –Emprendess–, que se realizó los días 29 y 30 de noviembre de 2008, en la provincia de Santa Fe. Luego de su análisis, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo con modificaciones. La misma cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María G. de la Rosa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur, Emprendess, es un proyecto que nace de una iniciativa interinstitucional desarrollada por la comuna de María Teresa y el centro económico local, junto a todas las entidades educativas e intermedias del pueblo, cuyo objetivo fundamental es promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad y la región, fortaleciendo el mapa empresarial existente e incentivando el nacimiento de nuevos emprendimientos productivos, generadores

de puestos de trabajo, favoreciendo la profundización de la identidad productiva y cultural territorial, mediante la realización de una feria de emprendedores locales y regionales en la que se articulen actores públicos y privados.

Durante los días 29 y 30 de noviembre se realizará por quinto año consecutivo esta feria de emprendedores productivos del sur de la provincia de Santa Fe y la región, en la cual se combinan instancias de capacitación, transferencia de conocimientos e intercambio de información con espacios de exposición de productos elaborados en la región. Cabe destacar el trabajo conjunto y mancomunado que toda la comunidad realiza para hacer posible año tras año la realización de *Emprendess*.

Entre los objetivos específicos que los organizadores se han propuesto podemos mencionar:

–Promover el desarrollo territorial sustentable en el largo plazo a partir de la organización de una herramienta concreta para el fortalecimiento del mapa productivo regional que combine elementos de exposición y de capacitación.

–Favorecer el intercambio de información, la transferencia tecnológica y la capacitación de todos los actores del sector productivo regional y local.

–Incrementar las oportunidades de autosustentabilidad a los grupos sociales más vulnerables y favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo.

–Difundir los productos elaborados en la región, favorecer la detección de nuevos mercados y la ampliación de las oportunidades, a través de la concreción de nuevos contactos comerciales.

–Integrar los distintos eslabones de la cadena de valor existentes en la producción local y regional y favorecer su interconexión, a través de la confluencia en un ámbito común de participación.

–Incentivar el surgimiento de ideas productivas innovadoras en los emprendedores reales y potenciales.

–Promover la identidad e integración de niños y jóvenes a la sociedad, a través de un proyecto en el que interactúan todas las entidades vinculadas al desarrollo social (escuelas, instituciones culturales, asociaciones civiles, empresas, organismos de gobierno).

–Despertar el interés de los más chicos en las actividades vinculadas con las artes y los oficios productivos.

Considero importante acompañar y alentar la organización de este tipo de eventos que hacen al desarrollo local y regional, permitiendo el fortalecimiento de los lazos comunitarios y el desarrollo productivo de región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Agustín O. Rossi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la V Edición de *Emprendimientos Productivos en Desarrollo Santa Fe Sur, Emprendess*, que se desarrollará en la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe, los días 29 y 30 de noviembre del corriente año.

Agustín O. Rossi.